



09 DIC 2022

DIR.ADQ/2030/2022
Guadalajara, Jal. A 07 de diciembre 2022

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E**

Aunado a un cordial saludo, derivado del oficio **CGSPM/PyJ/AA/491/2022** suscrito por la **DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**, le solicito de la manera más atenta su apoyo con la cancelación en el portal de Transparencia, las **PARTIDAS 03, 10, 69, 90, 91, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 117, 118 y 122** de los procesos de licitación **LPL 185/2022 y 185/02/2022 "INSUMOS OPERATIVOS"**, esto por haberse declarado desiertas en las dos ocasiones, esto de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

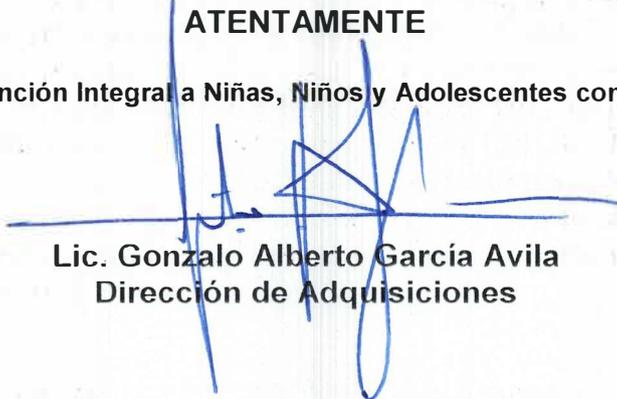
(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"


Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Dirección de Adquisiciones

JEMN/ARCHIVO



Gobierno de
Guadalajara



Servicios Públicos

18 NOV 2022 01:16 pm
Unión Moquevós



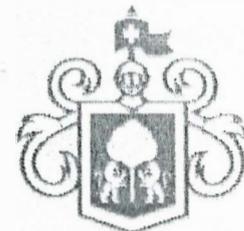
Parques y Jardines
Servicios Públicos

CGSPM/PyJ/AA/491/2022

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Director de Adquisiciones
Presente

Por medio de la presente y enviándole un cordial saludo, aprovecho para solicitar su apoyo para cancelar las partidas 3, 10, 69, 90, 91, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 117, 118 y 122 derivadas de la requisición número 20220859-00 de la Licitación Pública LPL 185/2022 sin concurrencia de comité de Adquisiciones, por la compra de "Insumos para Operativos" mismas que se declararon desiertas y que a continuación se describen:

- Cuchillo, acero inoxidable y mango de plástico, hoja de 10 cm de largo.
- Probador de circuito eléctrico automotriz 6v -12v -24v em285
- Terminales conector de 1/2 para soldadora Inversa
- Llaves milimétricas de 26 pzas
- Machuelo para metal
- Tarraja manual de 1/2" a 2"
- Juego de llaves combinadas de 1/16" a 1 1/4"
- Porta núcleos. de 5 bastidores
- Cuña tipo americana de acero templado. largo de la hoja: 26 cm
- Cepillo de cerdas para abejas.
- Charola salva miel
- Clip atrapa reina: acrílico, clip para atrapar reina sin lastimarla.
- Colador de miel para cubetas
- Tubo marcador de reina
- Pinzas para bastidores con cuña de acero galvanizado
- Soporte para bastidor
- Pinzas para cámara de cría
- Lamina de cera de abeja 100% estampada, tamaño Jumbo
- Pistola engrapadora manual
- Cizallas marca para corte de materiales suaves y duros
- Juego de destornilladores con agarre cómodo de 4 piezas
- Caja contenedor grande calado repro caja de rejas de uso rudo





**Servicios
Públicos**



Parques y Jardines
Servicios Públicos

De acuerdo al artículo 71 párrafo 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

“ Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de estas, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar el procedimiento puedan ocasionar daños o perjuicios a la convocante, al área requirente y/o terceros; el uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieren los bienes o servicios correspondientes”

Sin otro en particular por el momento me despido

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 17 de Noviembre del 2022

“2022, Año de la atención Integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco”



ING JUAN PABLO PADILLA GUTIERREZ
DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES

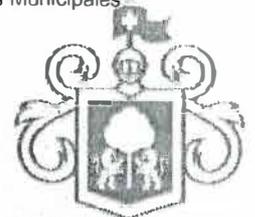


**Gobierno de
Guadalajara**

**Dirección de
Parques y Jardines**
**Coordinación General
de Servicios Públicos
Municipales**

Ccp. Lic. Alma Lilia Michel Díaz- Jefatura de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Municipales

Parque del Zoológico 500
Huéntitán El Bajo, C.P. 44390
Guadalajara, Jalisco
33 3837 4400 Ext. 8000



**Gobierno de
Guadalajara**